

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5
 Fuera de la capital, trimestre 5'75
 Extranjero, trimestre. . . 15
 Número suelto 0'25

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Alicante 22 de noviembre de 1887

NÚM. 1553

EL LIBERAL

Martes 22 noviembre de 1887.

DESDE MADRID

20 de noviembre 1887.

Son días muy pesados los que, como en el de hoy, no se encuentra ni una mala noticia; y no vaya á creerse que empleo la frase «mala» en sentido metafórico; no; es que no he podido adquirirla ni mala ni buena, hasta última hora, en que me he enterado de que el ministro de la Guerra había celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

—Y sobre qué ha versado la conferencia? pregunté al que me daba la noticia.

—Hombre, á punto fijo no lo sé, me contestó, pero ello debe de haber sido sobre algo así como si dijéramos las reformas militares, ó como se ha dado en llamarlas «de guerra», lo cual parece indicar que el general Cassola se propone modificar todo cuanto se ha escrito sobre el arte de la guerra.

—Pues mire usted, he replicado á mi vez; no es muy propio tampoco decir reformas militares; porque parece que con esto se quiere indicar que van á reformarse las costumbres, y los usos y la manera de ser de los mismos.

Pero dejémosnos de filosofías y vamos á lo que importa, que es saber de lo que han tratado el Sr. Cassola y el Sr. Sagasta.

—Repito que no lo sé de una manera cierta; pero insisto en que algo se había hablado acerca de los proyectos que el ministro de la Guerra presentó á las Cortes, antes de que se suspendieran las sesiones allá al principiar el mes de julio.

Dícese que el Sr. Albareda se muestra muy contrario á las medidas que se proponen; y de la opinión del Sr. Albareda, participan los demás ministros.

Por su parte, el capitán general de Madrid tampoco es muy devoto de dichas reformas, según se asegura, y si es cierto lo que afirman los que creen estar bien enterados, no habrá más medio de conjurar el conflicto que retirar aquellos proyectos que tanto han dado que hablar y que escribir.

Esto es lo que se dice y se asegura y se afirma, y eso mismo es lo que yo repito, sin salir garante de la autenticidad de la noticia.

Y ya saben los ilustrados lectores de EL LIBERAL tanto como aquellos que, como yo, andan á caza de noticias y su

dan el quilo por encontrarlas, andando de aquí para allá.

El estado del general Echagüe es cada vez más apurado; en los momentos en que escribo esta carta se teme un fatal desenlace.

La casa en que habita el ilustre enfermo se ve á todas horas llena de gente que se interesa por la salud del héroe del Serrallo.

De Frascuelo ya nadie se ocupa, desde que se adquirió la certeza de que está fuera de peligro.

¡Hasta otra! dirán los amigos del torero, que no se por qué ha de ser un espectáculo nacional, ya que hay provincias enteras en las que apenas si se habla de toros ni de toreros.

La conferencia celebrada esta mañana por el director general de Instrucción pública ha sido notable por más de un concepto y prueba que pasaron ya los tiempos aquellos en que las clases proletarias eran consideradas como inferiores hasta por los mismos gobernantes.

Hoy las clases todas de la sociedad se toman interés por los trabajadores y procuran por todos los medios mejorar las condiciones en que viven.

Los periódicos darán idea de lo que ha dicho el Sr. Calleja, que yo no puedo reproducir aquí por no alargar demasiado esta carta.

El estado grave en que se halla el señor Calvo (D. Alfredo) hizo que anoche se suspendiera la función que estaba anunciada en el teatro Español.

En lugar de Sullivan se representaron *Los dos sordos* y *Bruno el tejedor*.

A última hora me dicen que el estado del reputado artista sigue siendo bastante grave y los amantes del arte hacen votos porque pronto se encuentre restablecido.

El día ha sido hoy bueno, relativamente; en las primeras horas de la mañana llovía, luego sol y al cerrar la tarde un frío muy intenso.

Todo esto no ha impedido que el pueblo madrileño llenara calles y paseos probando así que sabe aprovechar los días destinados al descanso.

Pío Gil.

LO QUE DICE CASTELAR

En nuestro número anterior escusamos el análisis de la carta dirigida por el Sr. Castelar al Sr. Muro, y á la que las columnas de *El Globo* han servido de vehículo.

Al proceder de esta suerte, no lo hicimos por falta de diligencia ni porque nos dominase el feo vicio de la pereza, ni mucho menos porque un documento que á su pié lleva la firma del Sr. Castelar pueda ser considerado por nosotros como materia poco digna de fijar la atención dedicándole algunas líneas.

Antes al contrario; la misma importancia que le atribuimos fué la causa determinante de nuestro silencio, reservándonos la emisión de nuestro juicio para después de haber leído con detenimiento epístola tan interesante, de haber apreciado con exactitud su alcance político y de habernos deleitado, saboreando la belleza del lenguaje y las galas de dicción que avaloran el último trabajo del inspirador de *El Globo*, trabajo que es una gallarda demostración de la elegancia con que pueden ser armonizadas las bellezas de nuestro lenguaje antiguo con las modificaciones progresivas que el tiempo y las costumbres han hecho experimentar poco á poco, á nuestra manera de dar forma al pensamiento.

Desde este punto de vista, la carta del Sr. Castelar debe ser considerada como modelo, y en tal concepto recomendamos su lectura á los amantes de lo bello.

Desde que el Sr. Muro dirigió su voz á los republicanos progresistas de la ciudad de Lasgueva, para escitarles á depouner mútuos resentimientos que cada día hacia mayor la distancia que les separa, el Sr. Castelar había guardado silencio y solamente valiéndose de medios indirectos había dejado que se designase su manera de juzgar aquel acto político como aquel que desea excusar manifestaciones que puedan convertirse más tarde en responsabilidades.

Esta actitud del Sr. Castelar ha tenido un término, y los que á la primera impresión hayan podido considerar que los conceptos más importantes de la carta dirigida al Sr. Muro son aquellos que van encaminados á aconsejar la concentración de las fuerzas republicanas hacia el punto determinado por las afinidades de sus respectivos ideales, incurren en una verdadera equivocación, de la que tampoco nosotros nos hemos eximido, y que se desvanece con la atenta y reflexiva lectura de otros párrafos, de otros conceptos y otras frases que resal-

tan y destacan hasta el punto de compensarles en justicia la prioridad y la preferencia al hacer el análisis del documento á que venimos refiriéndonos.

Después de enumerar los servicios más salientes, prestados á la causa republicana, por el Sr. Muro, D. Emilio Castelar escribe párrafos, por todo extremo sustanciosos, y que constituyen al mismo tiempo una completa justificación y una brillantísima defensa de la política desarrollada por el partido liberal monárquico y una censura sumamente severa para aquellos que, como algunos amigos del Sr. Muro, que han adoptado la política del retraimiento, calificada de suicidio político por el Sr. Castelar, y para aquellos otros que, como el Sr. Ruiz Zorrilla, permanecen alejados de la patria, sin considerar que la distancia desfigura las impresiones que se reciben por medio de la vista y modifica el juicio, obligándole á formar deducciones y conceptos que se aproximan poco á la realidad de las cosas.

A este propósito, el Sr. Castelar afirma que constituye error imperdonable establecer paralelismo alguno entre los años 1866-67 y los de 1886-87, puesto que ese periodo de veinte años establece diferencias de tal naturaleza que, á juicio del Sr. Castelar, debieron impulsar al señor Muro á formular frases análogas á las siguientes, para dedicárselas al señor Ruiz Zorrilla:

«Yo tengo,—escribe el jefe del partido ocupando el sitio del Sr. Muro—un hogar en el que nadie absolutamente puede penetrar sino en virtud de un mandamiento judicial, y aun el mismo juez no podrá espedirlo sin razón justificada para ello, porque en caso contrario, iría, irremisiblemente, á presidio. Yo tengo un periódico político, desde cuyas columnas, y sin extralimitarme de las prescripciones legales, defiendiendo las ideas republicanas y combato diariamente la monarquía. Yo tengo una cátedra, dentro de la que nadie puede irme á la mano, y en la que no impera más soberanía que la de la ciencia. Yo cobro de la monarquía una cesantía, que no debo renunciar y no renuncio y que representa la remuneración de los servicios que he prestado á la patria como ministro del Gobierno de la República. Yo tengo mi puesto en el Parlamento y lo tengo tan seguro en todas las legislaturas como el par de Inglaterra tiene seguro su asiento en la Cámara de los Lores.»

Tales conceptos son, al pié de la letra reproducidos, los que el Sr. Castelar opina que los amigos del Sr. Ruiz Zorri-

facilidad que ese pueblo á quien castiga por haberlas atropellado.

¿Pues no ves que si el gobierno hubiera atropellado las leyes para castigar los atropellos de otros, debería haber empezado por embarcarse él para Canarias, y decir: «marchemos todos francamente, y yo el primero, por la senda de presidio?»

Vaya, Andrés, que eso ni suponerse puede, y si te cuentan que tal caso ha sucedido, puedes decir que el que lo cuente es un malévolo de esos que traen la anarquía en el bolsillo.

Diría el gobierno y diría bien: «yo no hice tal cosa, y si la hiciera ¿qué diferencia habría entre los atentados del pueblo y los míos?»

Por qué, en fin, mientras que la ley no le ha declarado reo, el condenado es asesinado: en ese caso no habría entre mi atentado, y el del pueblo más que una diferencia, á saber: que el pueblo asesinó malamente carlistas, y yo asesino malamente liberales.

Asesinatos por asesinatos, ya que los ha de haber, estoy por los del pueblo.

Puedes estar seguro de que hay causa; y si no se les ha formado, es porque andamos de prisa ó por mejor decir, lo que ha ido á Canarias no ha sido una cadena de culpables, sino una comisión artística compuesta de liberales, que van á costa del gobierno á acabar de descubrir aquellas islas, y escribir una memoria de las alturas del globo, y á dar testimonio al mundo, sobre todo, de la altura á que estamos, tomando el meridiano del pico de Tenerife.

También te habrán contado posteriormente otra pequeña arbitrariedad ejecutada oficial-

¿No veía en los conventos otros tantos focos de esa guerra, en cada fraile un enemigo, en cada carlista preso un reo de estado tolerado? ¿No procedía del poder de esos mismos enemigos, dominantes siglos enteros en España, la larga acumulación de un antiguo rencor jamás desahogado?

¿Qué mucho, pues, que la sociedad acometida en masa, en masa se defiende?

¿Qué mucho que no pudiendo ahogar de una vez al enemigo entre sus brazos, se arroje sobre la fracción más débil de él que tiene más cerca y á su disposición?

Sólo puede ser generoso el que es ya vencedor: si al gobierno le es dado juzgar y condenar legalmente, es porque está fuera de combate, porque representa á la justicia imparcial.

Pero se pretende que de dos atletas en la fuerza de la pelea, el uno continúe su victoria hasta acabar con su enemigo, y que éste se contente con decirle: «¡espérate, no me mates, que voy á dar parte á la justicia, que es de mi partido, para que ella te ahorque!»

El pueblo no es el gobierno; es más fuerte que él, cuando éste no comprende y satisface sus necesidades; y prueba de ello es que lleva á cabo sus atentados sin que aquel los pueda prevenir ni impedir.

No es esto alabar los atentados, sino decir los inconvenientes de las revueltas, y que por malos que parezcan son naturales, como es malo, pero natural, que un río atajado por diques, inferiores á él, se salga iritado de madre e inunde la campiña que debiera fertilizar mansamente.

Nota aquí una cosa. Quien pudo hace un año dar salida conve-

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (38)

Artículos de costumbres y políticos

POR

DON MARIANO JOSÉ DE LARRA

(FIGARO)

periódicos; difícilmente me atrevo á juzgarlos con ligereza.

Mientras mayores son los excesos, más increíble el olvido de las leyes y más fuerte la insurrección; más me empeño en buscarles una causa.

Ni el orden físico ni en el moral comprendo que lo poco pueda más que lo mucho; no comprendo que pueda suceder nada que no sea natural, y para mí natural y justo son sinónimos.

De donde infero que una insurrección triunfante es cosa tan natural como la erupción de un volcán, por perjudicial que parezca.

Una causa no es una defensa, pero es una disculpa, desde el momento en que se me conceda que una causa dada ha de tener forzosamente un efecto.

Ahora bien. ¿En dónde ve el pueblo español su principal peligro, el más inminente?

En el poder dejado por una tolerancia mal entendida, y por muy largo espacio, al partido carlista; en la importancia que de resultados de la indulgencia y de un desprecio inoportuno ha tomado la guerra civil.

lta deben dirigir á éste para convencerle de que la permanencia en el destierro equivale á un funesto error político y para demostrarle de qué en tales condiciones, los procedimientos de fuerza y las revoluciones violentas resultan anti-patrióticas.

Por si esto no fuese bastante, el señor Castelar, con ese colorido y con ese color que él solo sabe emplear, nos presenta á Davitt desde que acompañaba á su madre á mendigar por las encrucijadas, hasta que ya hombre era encerrado en los calabozos del presidio.

«Es lógico—deduce el Sr. Castelar—que ese hombre pretenda incendiar la Inglaterra por los cuatro puntos cardinales, pero no lo es que se subleven los ciudadanos que disfrutaban de todas las libertades y que viven en un país en el que, al abrirse las primeras Cortes de la restauración, eran suprimidos el Jurado y el matrimonio civil para ser más tarde restablecidos, no por las violencias de la revolución, sino por efecto de los debates pacíficos de las primeras Cortes de la regencia.»

No sabemos nosotros si el propósito del Sr. Castelar fué sencillamente el de condenar los procedimientos revolucionarios y formular cargos contra el Sr. Ruiz Zorrilla; pero si sabemos que al par de este objetivo ha conseguido un resultado, del que de todas veras debe felicitar al partido liberal monárquico y con él el Sr. Sagasta que lo dirige, los ministros que le secundan y las mayorías parlamentarias que le prestan su concurso.

Este resultado no es otro, que la demostración cumplida y concretamente hecha, de que la situación actual ha sabido desarrollar su programa y responder á las aspiraciones del país; demostración tanto más elocuente, tanto más indiscutible, cuanto que no ha sido hecha ni por los oradores de la mayoría, ni por los periódicos ministeriales, ni por los amigos del Gobierno, sino por una de las personalidades más autorizadas del partido republicano español, por el jefe de la democracia gubernamental, por el señor Castelar, en una palabra.

Ya ven nuestros lectores que el documento publicado en las columnas de *El Globo* es acreedor á que detenidamente se le estudie, para apreciar en él las diferencias esenciales que separan las políticas desarrolladas por los últimos Gabinetes de doña Isabel II y el primero de la regencia de D. Alfonso XIII.

SUETOS POLÍTICOS

Próximo el comienzo de los trabajos parlamentarios, menudean las conferencias, siendo éstas lo único que dá algún juego en los círculos políticos madrileños, bastante encalmados estos últimos días. Una de las entrevistas más comentadas ha sido la celebrada entre los señores Sagasta y Cassola, suponiéndose que tuvo por objeto fijar el plazo, dentro del que deben de ser discutidas las reformas militares. A nuestro juicio, no merece la pena de que preocupe tanto el que conferencien personas que, como el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, han de hacerlo, por necesidad, frecuentemente

mente en una vieja, en virtud de un *cúmplase* de un héroe.

¡Dios nos libre de caer en manos héroes!

Sólo te diré que á lo menos en Barcelona tuvieron que acometer una fortaleza y exponerse á ser rechazados

Bueno es remontarse á las causas de las cosas, al tronco, y no á las ramas.

Es así que la primera causa de que existen facciosos, fueron las madres que los parieron; ergo quitando de enmedio á las madres, lo que queda.

Los teólogos dicen: *sublata causa tollitur effectus.*

Es lástima que no haya vivido el abuelo, porque mientras más arriba, más seguro es el golpe.

Pero hemos tenido que contentarnos con la madre

Está probado que así como Sansón tenía la fuerza en el pelo, los facciosos tienen el veneno en la madre, que viene á ser la hiel de ellos.

En quitándose la se vuelven como malvas; así lo ha probado la experiencia, porque de resultas, el otro no ha fusilado más que á treinta.

¿Quién sabe los que hubiera fusilado si hubiera tenido madre todavía?

Luego las mujeres son las que están impidiendo la felicidad de España, y hasta que no acabemos con ellas no hay que pensar tener tranquilidad.

En cuanto á las hermanas, como estaban casadas con guardias nacionales, les tocaba fusilar la mitad á los de allá, y la otra mitad á los de acá; pero nosotros, más desprendidos,

En opinión de un colega que no disimula sus aficiones conservadoras, los canovistas combatirán al Gobierno bajo el punto de vista político y administrativo, pero no realizarán una oposición sistemática.

Es natural, el privilegio exclusivo de esa clase de oposiciones se lo reserva para su uso particular el Sr. Romero Robledo.

El diputado zorrillista, Sr. Muro, ha aplazado su regreso á Madrid, con objeto, según parece, de concurrir á una reunión que se proponen celebrar los agricultores de Valladolid, por cuya provincia es diputado el señor Muro

No falta quien asegure que el verdadero motivo de ese aplazamiento no es otro que el propósito abrigado por el Sr. Muro, de trasladar al Sr. Ruiz Zorrilla, con tiempo y con calma, los consejos y advertencias que á él le acaba de dirigir el Sr. Castelar.

Se asegura que un diputado reformista se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley, estableciendo rebajas en las tarifas de ferrocarriles.

Nos parece muy beneficioso este proyecto, sobre todo para los reformistas, que, siendo muy aficionados á los viajes de propaganda, los van encontrando demasiado caros, sobre todo cuando se parecen al último que el señor Romero Robledo hizo á Barcelona.

Los colegas madrileños nos anuncian que han almorzado juntos los señores Albarceda y Castelar. Aunque estos actos de cortesía personal suelen llamar la atención en provincias, donde las diferencias políticas aumentan considerablemente las distancias, el almuerzo á que nos referimos debe considerarse como cosa muy natural en los momentos actuales, porque justo y natural es que el ministro de la Gobernación manifieste de algún modo al jefe de los posibilistas su agradecimiento por la brillantísima defensa que el segundo acaba de hacer de la política representada por el Gobierno de que el primero forma parte.

En contestación á un suelto nuestro, en el que dijimos no ser órgano de nadie, dice *El Constitucional*:

«Ahora, al cabo de tanto tiempo, salimos con que *EL LIBERAL* no es órgano del partido liberal monárquico, ni fuele siquiera de la política del Sr. Terol.»

Pues qué, estaba en otra creencia el diario reformista? ¿Cuándo hemos dicho otra cosa? Seguramente no nos probrará lo contrario.

Seguimos únicamente los impulsos de nuestras creencias políticas y procuramos sostener y defender la doctrina del partido liberal dinástico, de que es ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta.

Quede para *El Constitucional* lo de ser *fuelle*; pues nosotros, ni lo somos de nuestro querido amigo Sr. Terol, jefe de los fusionistas de esta localidad, ni es posible que lo seamos del Sr. Maestre, que es á donde ha llegado el colega reformista.

De La Regencia:

«Quedaba ya poca gente que no la hubiera emprendido contra la velada en honor de Figueras y ahora se habla de que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una carta al Sr. Martí y Miquel, condenando en términos un tanto expresivos dicho acto.»

De donde va resultando que aquello no fué velada.

Sino Rosario de la Aurora.

no quisimos perdonar ni la mitad que nos tocaba, y lo fusilamos todo.

¡Bienaventurados en tiempos de héroes los incluseros, porque ellos no tienen padre ni madre que les fusilen!

Pasadas estas etiquetas de recíproca cortesía, dieron en correr voces de que el ejército estaba descontento, y que la guerra de Navarra no iba lo ligera que debía.

Felizmente para todos, algunos amigos tuyos y míos, que así saben mover la pluma como esgrimir la espada, enderezaron la opinión en artículos luminosos, probando lo que ninguno debía tener olvidado, que las guerras civiles son largas, á pesar de todos los programas del mundo; que estos son, por el contrario, los que tienen corta vida; que así las civiles como las demás, se sostienen con dinero y con soldados; que un gobierno en lucha con una facción pierde más cuando cuando pierde una batalla, que adelanta cuando la gana, y que una derrota nuestra nos quita más honra que gloria dá á la facción; que por lo tanto es fuerza no aventurarse sino á ciencia cierta; que la guerra no se hace en el ministerio, sino en Vizcaya; que de real orden se llevan y se traen jueces, se envían buques á Canarias y se conquistan votos, pero de real orden no se ganan batallas; que algunos descalabros nuestros han sido debidos á reales órdenes; que para hacer la guerra se necesita un plan; que para tener plan es preciso que el general solo sea responsable, y que Córdoba, en fin, sin que haya necesidad de llamarle héroe, tiene un plan, el cual es forzoso dejarle llevar á cabo, siquiera porque no ha habido hasta ahora otro mejor que el suyo.

Tales razones nos convencieron.

ECOS LOCALES

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Fomento, por el cual se dispone que en adelante el tipo oficial de cambio en las plazas mercantiles del reino sea la peseta, y que los que hagamos con el extranjero se arreglen fijando el número de pesetas y céntimos más ó menos que hayan de entregarse en equivalencia de la moneda de cambio ó sus múltiples del país respectivo.

En la madrugada del domingo riñeron dos sujetos en el barrio de San Antón, resultando uno de ellos herido de gravedad. Practicada la primera cura en la Casa de Socorro por el médico de guardia, Sr. Sevilla, el herido, que se llama Manuel Aznar Planelles, y que cuenta unos veinte años de edad, fué trasladado al hospital. E agresor, que se supone sea un sujeto llamado Andrés Samper Bonmati, es activamente perseguido por los agentes de la autoridad.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad, anuncia las vacantes de las siguientes plazas que habrán de proveerse con individuos del cuerpo que desempeñen otras de igual clase y sueldo; en su defecto, en los de sueldo inmediato inferior que vengan percibiendo sueldo durante dos años, y en último término entre los que cuentan con más años de servicios en el ramo y lo soliciten de la dirección por conducto de los gobernadores dentro del plazo de veinte días.

Facultativas.—Tercera categoría: director médico de visita de naves del puerto de Ceuta.—Cuarta categoría: directores médicos de visita de naves de los puertos de Sanlúcar de Guadiana y Zumaya, y secretarios celadores de las direcciones de Sanidad de los puertos de Adras, Fuerterrabía y Lúcar.

No facultativas.—Las de celadores escribientes de las direcciones de Sanidad de los puertos de Cádiz, Pasajes y Villanueva y Geltrú.

Se han suspendido definitivamente las sesiones que venían celebrándose en el Ateneo científico y literario de esta capital.

Dichas sesiones no se reanudarán hasta que se reúna la Junta general y acuerde la forma en que deben celebrarse.

Se encuentra enfermo de suma gravedad, en Madrid, nuestro querido amigo D. Nicolás Rascón, oficial primero del gobierno civil de esta provincia.

Vivamente deseamos el pronto alivio del enfermo.

A causa de la lluvia, se suspendió anteayer al medio día la música en el paseo de la Esplanada.

Se nos asegura que han pasado de setenta pesetas lo recaudado por los dueños del enorme pez cogido en estas playas hace pocos días, por los diez céntimos por persona que llevaban por verlo.

La dirección general de Sanidad ha dispuesto, para el cumplimiento de lo mandado en los artículos 33, 34 y 38 del reglamento orgánico de Sanidad, que el servicio interino en destinos de fianza no exige la constitución de esta garantía.

La posesión de los destinos de fianza se dará siempre, como de los destinos, en el acto de presentarse los interesados con la credencial y tan luego se reciban las órdenes del nombramiento.

El abono de haberes devengados no tendrá lugar hasta que se acredite la constitución de la fianza.

Fué bien acogida la representación del ejército; y si bien ninguno de los que hablaban fué á dar su brazo en vez de su voto, al fin no se admitió la dimisión, y sigue el general, y su plan, y la guerra de Navarra, en el mejor estado posible.

Mientras todo esto pasaba, echáronse encima las próximas elecciones, hoy ya pasadas, y porque digo se echaron encima, no vayas á pensar alguna tontería.

Dijeron muchos si habría amaños ó si no habría amaños; que se escribió largo y se intrigó más.

Lo primero solo prueba cultura en el país, lo segundo arguye talento.

¡Vaya usted á impedir que hablen las gentes!

Para que no fuesen las elecciones muy populares, bastante amaño era ya la propia ley electoral, en virtud de la cual debían elegir los electores nombrados por los ayuntamientos y los mayores contribuyentes.

No hay cosa para elegir como las muchas talegas: una talega difícilmente se equivoca; dos talegas siempre aciertan, y muchas talegas juntas hacen maravillas.

Ellas han podido decir á su procurador por boca de los mayores contribuyentes la famosa fórmula aragonesa: «Nos, que cada una de nos valemós tanto como vos, y todas juntas mucho más que vos, os hacemos Procurador.»

Luego los elegidos habían de tener 12.000 reales de renta: gran garantía de acierto; por poco que valga un real en estos tiempos, no hay real que no valga una idea, sin contar con las muchas que hasta ahora hemos visto que no valían un real, y con los varios casos en que por menos de un real daría uno todas sus

En los cambios de destino, la fianza del anterior podrá retirarse ó utilizarse para el nuevo cargo, quedando afectá á la responsabilidad del primero durante el plazo reglamentario.

Las gratificaciones por diferencia de sueldo, concedidas en servicios interinos del personal de la dependencia, tendrán lugar tan solo en casos de vacantes.

Llamamos la atención de la autoridad acerca de las grandes bandas de chiclelos que se entretienen en apedrear las palmeras de la Esplanada con objeto de coger los dátiles y con grave riesgo de las personas que se encuentran en aquel sitio.

También estas criaturas se entretienen en destruir los bancos nuevos, las verjas y las plantas.

Como tales hechos son completamente salvajes, la autoridad está en el deber de evitarlos á todo trance procediendo con rigor no solo contra los muchachos, sino también contra sus padres ó encargados que tampoco cuidan de su educación.

Probablemente ninguno de esos angelitos sabrá leer ni escribir.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, la Srta. D.^a Josefina Tato y Ortega, cuyo rápido y completo restablecimiento sinceramente deseamos.

Dentro de breves días aparecerá una circular ordenando á los maestros que no se ausenten del punto donde residen sin licencia de la autoridad competente.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, que publica la *Gaceta* del sábado, se dispone que por los gobernadores de provincia se recomiende eficazmente á los farmacéuticos inspectores de géneros medicinales, cuiden con el mayor celo y eficacia del cumplimiento de lo que acerca de este particular establece la real orden de 10 del corriente, y que se vigile constante y escrupulosamente la fabricación y venta de los alcoholes industriales, procediendo desde luego, y sin contemplación de ningún género, á desnaturalizar para la bebida aquellos que no reúnan las condiciones marcadas en el artículo primero del real decreto de 27 de octubre.

El astrónomo Sr. Neherlesoom anuncia una tempestad ciclónica, que pasará por América del Norte el día 20 del actual y atravesará el Atlántico septentrional con la dirección N. O. S. O.

Llegará á Europa el día 23, teniendo su centro en las islas Británicas, y producirá notable descenso en la temperatura, nieves y lluvias en el Occidente, Centro y Norte del Continente.

Aunque con menos intensidad, España será invadida también por dicha temperatura, que tendrá su centro de ingreso en la Península entre el cabo de Finisterre y la desembocadura del Tajo, ocasionando rápido descenso de la temperatura nieves y lluvias, principalmente en las regiones septentrional, oriental y central

Habiéndose negado la maestra de Aguas á admitir en su escuela algunas niñas habitadoras en las partidas rurales de Aguas bajas y Barañes, fundando su negativa en que dichas partidas pertenecen al término municipal de Alicante, la Junta provincial ha ordenado á dicha maestra que admita á las citadas niñas, porque de lo contrario quedarían privadas de educación por la gran distancia que media entre la capital y aquellas partidas.

En Alcalá se efectuó el sábado el enlace de nuestro amigo D. Juan Gorg y Rebagliato,

ideas: bueno es siempre que haya reales en el Estamento, por si acaso no hubiese ideas.

Tanto mejor si hay lo uno y lo otro.

No es menos importante lo de los treinta años; no menos simbólico ni cabalístico el número de treinta que el de tres tan citado, y de que es décuplo; treinta días tiene el mes, treinta minutos cada media hora, por treinta dineros vendió Judas á un Dios, treinta años representa la vida de un jugador, y treinta años en fin, la capacidad de un Procurador.

Muchos filósofos han creído que cuando el hombre nace, el Sér Supremo, que está atisbando, le sopla dentro el alma por medio del mismo procedimiento que usa un operario en una fábrica de cristales para dar forma á una vasija; pero eso es el alma; mas no la capacidad y la facultad de procurar: esta tal otra quisicosa se la infunde el Criador el día que cumple treinta años, por la mañana temprana, así como aptitud legal y la mayoría se la comunica á los veinte y cinco.

¡Oh tú, Andrés que no los has cumplido! está con cuidado el día que los has de cumplir, y escríbeme para mi gobierno lo que sientas en ese día; dime por donde entra la capacidad, y hacia donde se coloca en tu persona: prevenido de esa suerte de los síntomas que la anuncian, podré yo hacer á la mía, el día que me baje, el recibimiento que se debe á tan ilustre huésped.

¿Cuándo tendremos treinta años?

Aquel día seremos ya unos hombreritos. Bien ha habido hombres que han discurrido antes de los treinta años, pero esos son fenómenos portentosos, raras ejemplos de no vista precocidad; y en cuanto á Peel y otros de su especie, ministros ya mucho antes, ni siquiera

hijo del coronel de dragones de Montesa don Carlos Coig, con la linda señorita doña Juana Pérez Rodríguez. Fueron padrinos el señor duque de Tetuán, tío del novio, y la señora doña Adelaida Macías, y testigos D. Jaime Roca de Togores y Téllez Girón, D. Federico Linares y D. Santiago Dodaro.

En la madrugada de anteaer se declaró un ligero incendio en el horno establecido en la calle de Argensola, pudiendo ser dominado a poco rato.

En breve se publicará un real decreto reformando el reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

En la dirección de Beneficencia y Sanidad se trabaja sin levantar mano en la redacción de un nuevo reglamento de baños que venga a llenar las deficiencias que se notan en el antiguo.

La Gaceta del domingo publica una circular dictando disposiciones relativas a la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Nuestro colega La Libertad, de Elche, publica integro el acto de conciliación celebrado en aquel juzgado municipal, entre nuestro querido amigo y correligionario D. Manuel Pomares Genestar, como demandante, y el director de aquella publicación, como demandado, a consecuencia de un artículo publicado en las columnas de dicho periódico, titulado Ruinas venganzas, en el que se vertían algunos conceptos que consideraba el Sr. Pomares como injuriosos a su persona.

En dicho acto resultó concordia entre ambos señores, declarando el director de La Libertad, que no tenía inconveniente en retirar, todo a quello que en dicho artículo pudiera molestar al Sr. Pomares, haciendo a la vez declaraciones tan explícitas y terminantes, respecto a las relevantes dotes personales que adornan a este señor, que exulten tanto al que las dice como a quien van dirigidas.

Celebramos muchísimo que haya tenido una solución tan satisfactoria ese enojoso asunto, así como nos alegramos que el colega ilicito no se vea otra vez en trances de esta especie, porque la honra y dignidad personal son demasiado sagradas, para ser tratadas a impulsos de una pasión vehemente.

En Alcoy ha llamado muchísimo la atención la celebración de un matrimonio civil, la que tuvo lugar el sábado último en aquel juzgado municipal.

La multitud se apiñó a las puertas del juzgado, esperando la salida de los recién casados como si se tratara de un fenómeno nunca visto.

Los esposos salieron legalmente unidos y acompañados de una numerosa comitiva, montaron en sus carruajes y los circunstantes se quedaron mirando y como diciendo: ¿esto es todo?

En la tarde del sábado se declaró un incendio, al parecer casual, en la casa de campo del vecino de Teulada Cristóbal Pons García, situada en la partida Rocheta, de aquel término municipal, habiéndose quemado el edificio y cuanto en él se encontraba.

DESDE PARÍS

17 noviembre 1887.

Señor director de EL LIBERAL.

Declaraciones capitales sobre las cartas falsas.—El Sr. Gragnón, prefecto de policía, y el Sr. Gorón, jefe de la seguridad, hicieron ayer las siguientes declaraciones:

El Sr. Gorón.—Entregué, todos los escritos que yo embargué, al prefecto de policía. No sé lo que ha podido suceder, y si ha habido sustitución ó no.

Si el Sr. Gragnón u otro ha entregado cartas, yo no me he mezclado en ello y no sé nada. No soy más que un empleado secundario, y no recibo las confidencias del prefecto; todo lo que está sucediendo actualmente está fuera de mis atribuciones.

Esta mañana he sabido por el juez de instrucción que una carta firmada por Alexis y otra por Berger, las cuales habían sido remitidas al ministro de la Guerra, después del embargo, habían sido devueltas directamente por este último.

Estoy persuadido que esas cartas estaban en mi expediente, de lo cual es preciso deducir que varios funcionarios tienen en su poder las demás cartas que yo embargué.

Creía que el llamado Alexis había sido echado del ministerio de la Guerra, gracias a la comunicación de la carta embargada en casa de la señora Limousin.

Nunca he remitido documentos al tribunal, es el gabinete del prefecto.

Cuando yo numeré y rubrique los escritos que había embargado en el expediente, había tres cartas del Sr. Wilson, pero las dos habían sido sustraídas; no estaban en él.

Debo añadir, que una docena de cartas firmadas por los señores Wilson y Thibaudin,

han sido numeradas y rubricadas por mí después de hecho el embargo, y a petición del prefecto.

Las del general Boulanger, desde el primer momento fueron puestas en el primer expediente, puesto que éste ha sido constituido, al menos, dos veces.

El número de los documentos que habían desaparecido no podía apreciarse a golpe de vista; es, por lo mismo, que no me apercibí de nada.

El Sr. Gaussorgues.—¿Fué el 13 de octubre que el señor prefecto de policía ofreció los documentos al tribunal, el cual los rehusó tal como estaban?

¿Se los entregó á usted en seguida para numerarlos y rubricarlos?

¿Cómo se explica que la entrega no tuvo lugar hasta el 21?

¿Cómo explica usted que se haya intentado por dos veces de introducirlos fraudulentamente en el gabinete del juez de instrucción?

El Sr. Gorón.—No me acuerdo va de las fechas, numeré y rubrique los documentos tan luego me fueron remitidos, y los mandé al prefecto hé aquí hasta donde se limita mi participación en esta operación.

No me he mezclado en nada, ni por nada, en la tramitación.

En una palabra, el Sr. Gorón no se acordó sino de lo que consideró que no perjudicaba al secreto profesional.

Al preguntarle qué había contestado el prefecto de policía cuando él le informó que la señora Limousin decía que faltaban cartas del expediente, contestó secamente:

Nada.

En cuanto al señor Gragnon, prefecto de policía, sus respuestas al ser interrogado, raras veces variaron de:

«No lo sé.»

«Sí.»

«No.»

El ministro de la justicia también contestó parecidas frases, añadiendo ésta:

«Nada puedo contestar.»

Sin embargo, el Sr. Gragnon protestó dignamente cuando se trató de la sustracción de las cartas; dijo que era incapaz de tal acción. Pero al preguntarle cómo explicaba que 28 cartas hubiesen quedado en su escritorio, contestó que se habían quedado en él por un olvido. Declaró que, efectivamente, había remitido dos cartas al ministro de la Guerra, pero que no eran del Sr. Wilson y sí de los Sres. Alexis y Berger.

Sobre las cartas del Sr. Wilson añadió que la información judicial explicará su sustitución. Por último, ante sus evasivas respuestas un miembro de la comisión exclamó con severidad:

—Resulta de la actitud de V. que ha venido aquí unido con los ministros y que no podremos conocer la verdad.

Otro miembro añadió:

—No es posible que la comisión continúe los interrogatorios, puesto que se halla trabada en su obra.

Es preciso interrogar al gobierno y sin perder momento.

Esta tarde la comisión oirá á los señores Rouvier, presidente del Consejo de ministros, Fallières, ministro del interior, y Gragnon, prefecto de policía; luego tocará al Sr. Wilson, pero la comisión no estará por eso más informada, y de su irritación nacerá el doble cataclismo presidencial y ministerial, cataclismo que únicamente tememos al escribir estas líneas, y que es probable ya tengan noticia de ellos por el telégrafo cuando esta correspondencia llegue á su destino. Esos temores no son hijos de nuestra opinión, sino de la convicción de todo París; efectivamente, puede esperarse otra cosa después de tanto escándalo y abuso del poder?

Definitivamente se ha dado orden de encausar al Sr. Wilson como el principal autor del tráfico de las condecoraciones y otros negocios no menos indicados.

La crisis ministerial.—Pues señor, todo el mundo se pregunta hoy con sorpresa: «Todavía estamos en el mismo punto?» El día de ayer, que tan fecundo se presentaba en cataclismos, no procuró más que la dimisión del ministro de la Justicia, y como que ya hacía tiempo que la tenía anunciada, á nadie ha sorprendido.

Los que desean la doble dimisión de la presidencia y el ministerio, han sufrido una decepción, pero no se dan por abatidos.

«Deben irse, deben irse, y se irán.»

Tal es lo que se oye con más pertinacia que nunca.

Hé aquí un extracto de las apreciaciones de la prensa pasisiense.

La République française.—La Cámara y el gobierno hicieron ayer lo que debían haber hecho.

La Cámara ha autorizado para que se encausara al Sr. Wilson; el gobierno ha reemplazado al Sr. Gragnon, en la prefectura de policía.

A la justicia de obrar, tenemos confianza en su independencia; no le pediremos más, sino que la haga á prisa.

¿Qué hará mientras tanto el partido republicano?

Es cierto que á estas horas nadie se hace ilusiones, sobre la gravedad de la situación.

¿Pero dónde está el remedio? ¿Se debe esperar de una interpelación? Se debe pedir una reunión de las mesas de los grupos de la izquierda?

En cuanto á nosotros; no titubeamos en pronunciarnos contra la interpelación y por una reunión de las mesas de los grupos de la izquierda.

Debemos advertir que este periódico es oficioso.

Le Petit Journal.—Todo el mundo tiene como un peso en el corazón por el resultado inesperado de la sesión de ayer: se había anunciado como decisión, y no es más que preparatoria.

Es una etapa demás, pero no se está al final.

Si uno se detiene á la mitad del camino, no faltan malignos para sorprender la candidez de la Cámara.

Peros de esperar que ella rehusará el ser engañada; como que ya está prevenida, podrá tomar mejor sus precauciones, y la justicia al fin se verá satisfecha.

Muchos empiezan á decir que ha esperado demasiado.

Le Petit National.—Es de desear, por el interés de todo el mundo, en vista de una situación pacífica indispensable, que el señor Grevy comprenda su deber.

El partido republicano no ha hecho nada para apresurar esta eventualidad; hasta ahora no ha faltado á las condecoraciones debidas el jefe del estado.

Lo menos que puede hacer el Sr. Grevy, es el obstinarse en paralizar la marcha de los asuntos y no ser por más tiempo un objeto de estorbo para ese partido republicano, al cual debe su alta fortuna política.

Le Figaro.—El Sr. Grevy no quiere dar su dimisión. A pesar del país, á pesar del parlamento á pesar de la prensa actualmente unánime, á pesar de sus ministros, el presidente se agarra á lo que él llama su deber.

El espectáculo patrio doloroso para los pesimistas y los optimistas no verán en él más que una escena de zarzuela: la Cámara, probando inútilmente de desembarazarse de un ejecutivo que ha cesado de gustar.

Primero, dado el carácter tan conocido del Sr. Grevy, económico tan distinguido, uno está tentado de ver una cuestión de interés senil; por un resto de respeto quiero más bien creer el ejecutivo sincero cuando afirma que su partida sería la señal de la anarquía.

Sin embargo, no queremos dejarle esta situación; la anarquía nos la ha dado su principado; fuera él, todo volvería al orden.

Le Gaulois.—El primer acto de la obra titulada Fin de una República fué representada ayer. Las diligencias judiciales contra el Sr. Wilson, fueron votadas ayer en la Cámara de diputados.

Bolsa.—4 1/2 por 100 106 45.—3 por 100 83 90.—Exterior, 67,40.—Norte de España, 337,50.—Zaragoza, 267,50.

El Corresponsal.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

La compañía de zarzuela que dirige nuestro querido amigo el reputado tenor Sr. Pastor, debutó el sábado último en el bonito teatro de Monóvar, como ya anunciamos hace días, poniéndose en escena Mar na y La gran vía.

La interpretación de ambas obras fué bastante lucida, recibiendo los artistas grandísimos aplausos, en particular el Sr. Pastor en el terceto del segundo acto de Marina, y la Sra. Pizarro, que es una tiple de verdadero mérito, mostró sus buenas cualidades en el género serio en dicha obra, y en el bufo, interpretando admirablemente el papel de la criada en La gran vía.

La Sra. Bustamante en el de ama fué muy aplaudida.

El baritono Sr. Pellicer, á cuyo cargo estuvo la interpretación del papel de Roque, es un artista de condiciones, de una voz agradable, extensa y flexible, que si el Sr. Pellicer sabe cultivarla le valdrá muchos triunfos escénicos.

También debutó aquella noche el bajo señor Martínez, nuestro estimado amigo y paisano, que tanto en su papel de Pascual como en el del rata tercero, rayó á gran altura, habiendo observado en dicho artista, desde la última vez que le oímos, un notable adelanto, lo cual hace presumir, fundadamente, que el señor Martínez está llamado á ser un artista de primer orden.

El público quedó altamente satisfecho de la compañía.

Es la mejor prueba de su mérito.

Durante las próximas ferias de Monovar, dará algunas funciones en la plaza de toros de dicha villa, la compañía gimnástica que se encuentra en Novelda, dirigida por los aplaudidos artistas hermanos Teresa.

Leemos en un colega:

«Nos dicen de Novelda que el próximo domingo 28 del actual se verificará una corrida de novillos pertenecientes á las ganaderías de Mazpule y del Colmenar Viejo, tomando parte en la misma la cuadrilla de los valientes niños sevillanos, á cuyo frente figuran los espadas Calleja y Quinto, que tantos aplausos conquistaron en esta ciudad el domingo último.

Para esta corrida se organizará un tren especial desde Alicante, y tanto por esta circunstancia cuanto por la notoriedad de que van precedidos los chicos y ser la última corrida de la temporada, es de creer que se vea muy animada.»

SECCIÓN COMERCIAL

FERROCARRILES DE MADRID ZARAGOZA Y ALICANTE

Relación de las expediciones de gran y pequeña velocidad llegadas en el día de ayer á

esta estación de Alicante para que sirva de aviso á los señores consignatarios.

- Torregrosa.—Laguillón.—Rico.—Raimundo.—Navarro.—Samper.—López.—Amorós.—Baños.—Mollá.—Más.—López.—Guillén.—Carratalá.—Juan Más.—Izquierdo.—Gasset.—Portador.—Espadín.—Miguel.—Herrero.—Lloret.—Barceló.—Candelas.—Harmen.—Pérez.—Alemañy.—Sevilla.—Ruiz.—Miguel Alcaráz.—C. Guillón.—M. Issanjou.—E. Ravello.—España.—Limorin.—Vicente Torrado.—Pascual Martínez.—Francisco Blasco.—Guardiola.—Graduador.—Hijo Rodríguez.—José Faust.—Penalva.—Lassalle.

LÍNEA DE MURCIA

- Bono.—Alejos.—La Orden.—García.—Candel—Moreno.—Cabezudo.—Iniesta.—Laguillón.—Fuster.

Aviso

Por acuerdo de la sociedad, José Lloret y compañía de Villajoyosa, se hace saber que el día 27 del actual, de diez á doce horas de su mañana, en la notaría de D. Francisco Linares, sita en la plaza mayor de dicha villa, tendrá lugar la subasta del edificio y maquinaria que constituyen el molino harinero de vapor y máquina de aserrar maderas, sito en la partida de Parais, junto á la carretera, valuado en la cantidad de pesetas 45 472, y con sujeción á las condiciones que constan en dicha notaría, á disposición de los que deseen interesarse en la subasta.

Villajoyosa 15 noviembre 1887.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN

con la CREMA INFANTIL

DEL

DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio; 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts.

PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.

Fijarse en el sello que va sobre el lacre del tapón, para conocer la legitimidad del vino.

LEGISLACIÓN VIGENTE

SOBRE LAS ESCUELAS DE COMERCIO

Indispensable para cuantos se propongan ingresar en dichos establecimientos.

Este folleto contiene además los programas para los exámenes de ingreso y el reglamento para la enseñanza de idiomas.

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la imprenta de D. Juan Esplá, plaza de Isabel II, 6, librería de Martínez, calle Mayor y en las porterías de la escuela de Comercio é Instituto de segunda enseñanza.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media.—Los hijos de Madrid.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE LA TARDE

Madrid 21 (2 t.)—Grevy no dimite.

Circular el rumor de que el gobierno piensa convertir parte de la deuda amortizable en 4 por ciento interior.

Hoy Consejo.

Madrid 21 (2 10 t.)—La crisis obrera en Granada agrávase por momentos.

Falso dimita Martínez Campos.

Los reformistas presentarán á las Cortes un proyecto de rebaja de las tarifas de los ferrocarriles.

Frascuelo mejora rápidamente.

El príncipe imperial muy grave.

DEL CASINO

Madrid 21 (2 30 t.)—Grevy instado Clemeuceau formar ministerio, aplazado contestar noche.

Choque vapores Donores muchas víctimas.

Madrid 21 (5 15 t.)—Concurrísimos Congreso, acentuado rumores crisis.

Reunídose Consejo.

Londres dos dinamiteros presos conspiración.

Bolsa, 66,35.

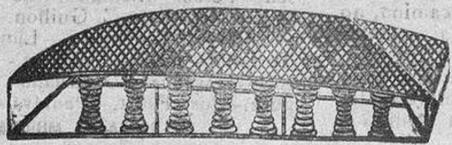
A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no se ha recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

Alicante

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

JORGE JUAN, 11 Y 13

LA ECONOMICA



RVA FABRICA DE SOMMIERS Y TEJIDOS METALICOS

DE FRANCISCO CLEMENT

PASEO DE MÉNDEZ NUNEZ, NUMERO 2

Este establecimiento ofrece al público un variado surtido de somniers ó colchones de alambre así americanos como ingleses; idem montados sobre tubos de hierro, clase especial, invención exclusiva de esta casa; colchones de muelles, montados sobre armadura de hierro; los verdaderos somniers-camas; idem perfeccionados, completamente de hierro, igualmente inventados por esta casa, los cuales pueden fácilmente desmontarse. También hay catres de tija, de madera y de hierro con tela metálica; idem llamados de campaña, y telas sueltas para lor, mismos. Además se confeccionan diferentes clases de grillajes ó tejido metálicos para claraboyas, rejas, verjas, cerca os, pajareras, etc., y se venden muelles para sillas y sofás.

GRAN PERFUMERIA

DE Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTRIFICO

El nunca bien ponderado eufir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silviana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras.

QUINCALLA

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, sillitas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros lo Comeneros de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increíbles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.

Lunas, espejos, muebles dorados cornicopias, galerías y alzapaños, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4 y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Juan Martínez Beneyto y Compañía

MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana
é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que o solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

Almacenes de hierro y ferretería

DE HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante



RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 fr.

Gran Medalla de ORO, etc.



QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y bien superior á todos los vinos y jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIÁ, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

CASA DE COMISION
CONSIGNACION Y TRANSITOS
J. MALUENDA VICENC
EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos cyprien Fabre y compañía de Marsella, se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
se hacen

DE 4 DUROS PARA ARRIBA

semejanza y baratura extraordinaria
Con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
No se paga nada adelantado.

NOTA. Se hacen dichos retratos al óleo sin molestar la persona en lo más mínimo, y siempre que no sea bien parecido no se paga.

Luchana número 1. (Casa de la Aduaneta).—ALICANTE.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosas colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

LA

BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Son tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Jorge Juan, 11 y 13.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Don MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR

EN 1373 Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir

Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos

cuya dosis de algunas gotas en

el agua, cura y evita la carie fortalece

las encías rindien do á los dientes un

blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros

lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación

como el mejor curativo y único preservativo

de las Afecciones dentarias.

Esta fundada en 1807

Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerre, 3

BOURSAUD BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y P. de Francia y Extranjero.



CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE MATEAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

Recompensa de 16,600 francos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apatite, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 49, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieren á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava, número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.